

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10656** *SUPERMERCADOS JOMAZA, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 369/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Lorena Miranda Aguite contra la empresa Supermercados Jomaza, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 23 de abril del 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 4.362,48 euros en concepto de principal y 800 euros calculados provisionalmente en concepto de intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 23 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120026045-1